

ACUERDO NUMERO 026

(104 SET 1998)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL
ALCALDE MUNICIPAL, EN RELACION CON EL PROYECTO DE
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA EN EL
MUNICIPIO DE SABANETA"**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las que le confiere el artículo 67 y 313 de la Constitución Política, Acuerdo 017 de 1.998, Ley 115 de 1.994 y demás Decretos Reglamentarios".

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde del Municipio de Sabaneta para suscribir Convenio denominado **SEDUCA** por Setecientos Millones de Pesos m.l. (\$700.000.000), con el Departamento de Antioquia, para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en nuestro Municipio, de los cuales éste aportará un 50% y el Departamento el otro 50%, de acuerdo con los manuales del Municipio y de cada Colegio, preparados por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, para la ejecución del Proyecto . adhiriéndose a las cláusulas del convenio que establecen el Departamento de Antioquia y el Banco Mundial, para lo cual se creará el artículo presupuestal denominado "Proyecto de Mejoramiento Básica".

PARAGRAFO: Autorizase igualmente al Alcalde Municipal para suscribir con el Departamento y los Colegios el Convenio denominado "Transferencia Escolar", para desarrollar el componente de Fortalecimiento del Colegio y su Comunidad Educativa en el marco del proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción legal.

Dado en Sabaneta a los tres (3) días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y Ocho (1.998).

JOSE FERNANDO FLOREZ ALVAREZ
Presidente

ORLANDO VELEZ MEJIA
Vicepresidente 1o.

OCTAVIO GIRALDO LOPEZ
Vicepresidente 2o.

NUBIA LÉYDA MONTOYA MESA
Secretaría General

Recibido hoy _____ de _____ de 19 ____ y
a despacho del señor Alcalde.

Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, _____ de _____ de 19 ____
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

El Alcalde, _____

El Secretario, _____

REFORMO: Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de concurso.
Sabaneta, _____ de _____ de 19 ____

Secretario

255


**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE SABANETA
(ANT)**

CERTIFICA:

**QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS DEBATES EN DIAS
DISTINTOS, SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.**


NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General

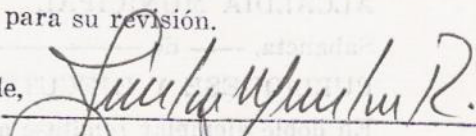
Recibido hoy 04 de set de 19 98,
a despacho del señor Alcalde.


Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, 04 de set de 19 98.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.


El Alcalde, 

El Secretario 

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, 04 de set de 19 98


Secretario